

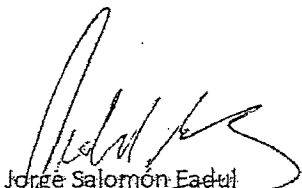
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MINERPROSUR S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Machala a los Ocho días del mes de abril del año Dos mil Diecisiete siendo las 19:45, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía MINERIA PROFESIONAL DEL SUR MINERPROSUR S.A., con los siguientes accionistas la accionista Fadul Noblecilla Gabriela propietaria de mil cuatrocientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 14% del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista Ben Sira Yariv propietario de 10 acciones que representa el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía el accionista Jorge Salomón Fadul Franco propietario de cinco mil cuatrocientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 54% del capital suscrito y pagado de la compañía, la accionista Fadul Suazo Rosa Adela propietaria de mil Setecientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 17% del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista Jijón Fadul Ángel Javier propietario de Quientas acciones indivisibles de un dólar de Estados Unidos de Norte América, que representa el 5% del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de que secretaria constata el quorum el presidente declara que por encontrarse reunido el noventa por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía pueden instalarse en junta GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016

SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario del ejercicio 2016 Preside la Junta el Economista Jorge Salomón Fadul Franco y actúa como secretario Adhoc la Accionista Gabriela Fadul Noblecilla el señor presidente dispone que secretaria constate el quórum quien manifiesta que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, el señor presidente declara instalada la junta y dispone que secretaria de lectura al primer orden del día. PRIMERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016, toma la palabra el accionista Ángel Javier Jijón Fadul, quien manifiesta que los estados financieros fueron entregados oportunamente y que como es de conocimiento de todos la compañía no ha operado en el presente año, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros, moción que es aprobada por unanimidad. El señor presidente dispone que secretaria de lectura al segundo punto del orden del día. SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario del ejercicio 2016, la accionista Gabriela Fadul Franco, mociona que por las circunstancias que la empresa no ha operado en el ejercicio 2016, los Informes de comisaria y gerencia sean aprobados sin observación de ninguna índole, moción que es aprobada por el ciento por ciento del capital. La presidencia declara un receso para la elaboración de la presente acta, luego de reinstalar la junta, esta resuelve por unanimidad aprobar lo tratado en esta junta universal y declara terminada la junta a las 20h30

Para constancia de lo tratado firman al pie de la presente.

Certifico que la presente acta de Junta Universal de MINERPROSUR S.A., es igual a su original, el mismo que consta en los archivos de la compañía


Jorge Salomón Fadul
GERENTE SECRETARIO